

igual las sociedades modernas, no se apoya en ningun principio que reclamen imperiosamente la justicia y la razon; que no es, como se supone equivocadamente, una consecuencia rigurosa del afecto que debe el padre á cada uno de sus hijos; que existen en la familia otras razones de conveniencia, de dignidad, de tradicion y de amor doméstico, de las cuales el padre cristiano es sin contradiccion alguna el mejor juez; que nuestras grandes ideas de particion, inventarios y liquidaciones, tienden á petrificar el corazon de los hijos cuando están aún calientes las cenizas de los padres; y que el derecho que tiene cada uno de ellos á la parte que le corresponde en la herencia, es una de las cosas que impiden en la familia llorar la pérdida del que la deja en la orfandad. No me detengo en estas observaciones, que dejo á las consideraciones imparciales de cada uno. Apoyándome en la doctrina y en la historia cristianas, sostengo que la ley de transmision que rige en la familia moderna, no es una exigencia del cristianismo ni tampoco de la naturaleza; que ni la Biblia, ni los concilios, ni los soberanos Pontífices, ni los Padres de la Iglesia la han pedido á ninguna sociedad como un derecho absoluto de la naturaleza, ni como un fruto necesario del cristianismo; que siglos que merecen en la historia el nombre de grandes, adoptaron en la familia otras condiciones, con las cuales vivió la sociedad muchos años y no exenta de grandeza; que aun cuando sean buenas, las condiciones que rigen hoy en la familia no han demostrado, con la leccion práctica de la esperiencia, su bondad, apoyada en la sancion del tiempo; y que está permitido á todo hombre que busque en lo pasado leccio-

nes para lo futuro, indagar á quién darán los años la razon cuando se vean los resultados. Y mientras esperamos que Dios y los hombres nos preparen un porvenir que está envuelto todavía en la sombra del misterio; con una imparcialidad que nos deje conocer donde ella esté, la verdadera grandeza humana; con un corazon bastante ancho para abrigar lo pasado, lo presente y lo venidero, y querer á vuestros padres, á vuestros hijos y á vosotros mismos, os conjuro, señores, á que penseis seriamente en levantar entre vosotros esta grande fuerza de la sociedad doméstica y pública, ó sea la autoridad paternal, y en estudiar lo que debe hacerse para conseguir vuestro propósito.

Tan urgente es estudiar esta cuestion, que mientras por una parte la corriente de las ideas y de las legislaciones han contribuido al abatimiento de la autoridad paternal, por otra, todo en vuestras costumbres, os lleva á la decadencia de la paternidad.

Llevada nuestra juventud por el vértigo que nos conduce á la independencia, sueña en romper todo yugo que modere sus deseos impacientes y que retarde la hora de su emancipacion. Pródiga antes de tiempo, disipadora sin alcanzar la edad, puesto que pueden devorar su herencia á la vista de la paternidad impotente, que tendrá que legarla; conoce, en medio de su disipacion, que la legislacion es su cómplice en cierto modo, y tanto mas se atreve á atropellar los derechos de la paternidad, cuanto mas débil la encuentra para poner un dique á sus desenfrenos: conoce que al libertarla la ley, en cierta época de su vida, de la fuerza coercitiva, le liberta á un tiempo del respeto, del amor y de la obediencia que le debe;

y olvida lo que ha dicho un pensador ilustre en pocas palabras: "El niño es menor de edad ante la naturaleza, aun despues que el Estado le reconoce como mayor de edad, y la autoridad paternal es esencialmente perpetua."

Mientras nuestras costumbres actuales presentan á los ojos del observador admirado el espectáculo de estos contrastes, no parece sino que la paternidad no se cree aún bastante humillada á los ojos de sus hijos. Abundan los ingenios que escriben todos los dias nuevos dramas para abatirla mas, y reunen públicamente una numerosa concurrencia, que debe aplaudir en los teatros el abatimiento de su reinado y la decadencia de su grandeza moral. Los padres de familia presencian en el escenario, acompañados de sus hijos, desórdenes, vergüenzas y miserias repugnantes, no en padres que escandalizan á sus hijos, sino en hijos que son el oprobio de sus padres! ¿Qué hemos visto en Francia de treinta años á esta parte? En todas las escenas de nuestros teatros se ha visto á la paternidad revestida con toda clase de vicios; os la han pintado orgullosa, egoista, avara y miserable; solo ha faltado, para que estuviese el cuadro mas acabado, que os la presenten voluptuosa, ligera, licenciosa, pródiga, como no lo es el hijo mas derrochador. Todos estos tipos de la paternidad degradada y envilecida, se han presentado á vuestros ojos arrojando su cetro y su corona al pueblo para que los huelle con sus plantas; y todos habeis aplaudido estas escenas! . . .

Lo que mas desconsuela en estas producciones contemporáneas, que demuestran el abatimiento progresivo de la paternidad, es ver que la debilidad paternal

conspira con la rebeldía filial para debilitar este reinado doméstico, que parece intenta voluntariamente abdicar de su propia dignidad. Acerca de esto he contemplado el cuadro mas triste que se puede contemplar en la sociedad doméstica y en la sociedad pública; la soberanía conspira contra la soberanía; los padres de familia declamando contra la soberanía paternal. ¡Padres insensatos, que dejan que el objeto de su cariño les despoje de su dignidad, y hallan en una ternura irrespetuosa la compensacion del desprecio de su autoridad, á que dió márgen su debilidad propia; que dejan perecer su dignidad en un abandono inesplicable y en unas maneras irreverentes; que la dejan rebajar sofocada por caricias que revelan más que amor sensualismo; que permiten que sus hijos les tuteen groseramente, adoptando el lenguaje que nos ha legado la demagogia, cuando ni nuestras costumbres ni nuestro idioma toleran semejante abuso! ¡Padres insensatos, que descuidan cuanto hay de mas elemental, permitiendo que la familiaridad ocupe el lugar del respeto, engendrando la grosería, la dureza y el egoismo! . . . Casos pudiera citar aquí que repugnan á la conciencia cristiana y chocan á la naturaleza misma. No sin un grande disgusto notaréis la insensibilidad y crueldad bárbaras que brotan del desprecio hácia la autoridad de los padres, que va todos los dias en aumento entre las familias que han dejado el seno del cristianismo. Los padres, ancianos ya, encorvados bajo el peso de sus obligaciones y arruinados por una ternura imprevisora, se ven cruelmente abandonados por los hijos á quienes han enriquecido los sudores y sufrimientos paternos; los hijos, que nadan en la abun-

dancia, desplagan en el mundo todas las locuras de un lujo asiático; mientras sus padres, sumidos en la miseria, ocultan en la oscuridad la sombra de su miseria; los hijos afortunados, contentos y orgullosos, ostentan el escándalo de sus orgías; y los padres, abatidos, tristes y humillados, viven sostenidos solo por el heroísmo de su sacrificio!

¡Apartemos nuestras miradas de tanto oprobio y tanto escándalo! Dejemos que nuestro siglo, que alimenta la pretension de llevar la bandera del progreso, se encarnice en la destruccion de esta grandeza, que es el sosten de otras tantas, y veamos lo que hace el cristianismo para ensalzar este poder que el siglo deprime.

El cristianismo heredó del pueblo de Israel dos cosas santas y sublimes; el culto del verdadero Dios y el respeto de la paternidad; y podemos decir que aumentó su herencia, á la cual ha rodeado de una nueva gloria mas resplandeciente que la que le circundaba en sus primitivos tiempos.

El catolicismo, señores, que sanciona todo poder legítimo, consagra de una manera eminente el poder paternal. Constituye al padre rey en la familia; exige de los hijos la obediencia á los padres, y reclama de la mujer la obediencia al marido. "Las mujeres, dice S. Pablo, estén sujetas á sus maridos como al Señor, porque el marido es cabeza de la mujer, como Cristo es cabeza de la Iglesia; de la que él mismo es Salvador, como de su cuerpo. Y así como la Iglesia está sometida á Cristo, así lo estén las mujeres á su marido en todo. Vosotros, maridos, amad á vuestras mujeres, como Cristo amó tambien á la Iglesia."¹

¹ S. Pablo, Ephesios, 22.

¿Qué sucede vista esta enseñanza, con la famosa igualdad entre el hombre y la mujer que nos predicaban sus sectarios? No es difícil de entenderlo. Segun esa doctrina, la Iglesia no es igual á Jesucristo; e cuerpo no es igual á su gefe. Mas aquí está la palabra de Dios para responder al hombre; porque el destino de todos los reformadores anticristianos es contradecirse y repudiarse unos á otros. No puede quejarse la mujer cristiana del rango que ocupa en el cristianismo, que le da tambien otro manantial de grandeza que demostraremos luego. Si se le exige la obediencia escrita en la ley del Evangelio, se le asegura una proteccion que forma la necesidad de su vida. Lo que le exige en obediencia se lo paga en amor. Si se manda á la mujer que esté sometida á su marido, como lo está la Iglesia á Jesucristo, se manda al marido que la ame, como Jesucristo á su Iglesia.

Esta armonía entre el poder y el amor, el primero protegiendo al segundo y éste obedeciendo á aquel, son la obra maestra de Dios transfigurada por Jesucristo y santificada por el matrimonio; desobedecer al padre en la familia cristiana, es desobedecer al representante de Jesucristo, al delegado de Jesucristo, al ungido de Jesucristo, al mismo Jesucristo; es decir, á la autoridad de Dios que manda en el hombre.

El cristianismo ha honrado de tal manera divinizando hasta cierto punto el nombre de padre, que entre los pueblos cristianos se han adornado los ministerios mas elevados con este dulce nombre, como para merecer mejor los respetos públicos. Tengamos presente que nuestros mejores reyes adoptaron este nombre, y se gloriaban con darse el dictado de *Pa-*

dres del pueblo. El mas grande de todos los emperadores que han visto los siglos cristianos, ese emperador que hizo entrar la grandeza hasta en su nombre, nuestro Carlomagno, en fin, mereció un nombre con el cual se honraba mas que con todos los dictados con que le honraban, y se llamaba *padre de los pueblos*. Mas en la Iglesia es donde ha recibido el nombre de padre la mas elevada de todas las funciones y el mas augusto de todos los ministerios. El hombre que ha renunciado á la paternidad de la sangre para adquirir sobre las almas, con la fecundidad del sacrificio, una paternidad mas generosa, merece de vuestros respetos el glorioso y dulce nombre de padre. El sacerdote á quien se confia el cuidado del humilde rebaño, merece entre sus feligreses el nombre de padre de la familia parroquial; el obispo que ha recibido con mayores cargos mas grandes responsabilidades, es el padre de la familia diocesana; y aquel á quien Dios ha colocado en la mas alta cima de la Iglesia para llevar en su corazon, con el cargo universal la responsabilidad universal, merece el nombre de Padre de la familia católica. Él, que representa la mas grande autoridad moral y la mas grande autoridad divina, es el que mejor lleva entre los hombres este nombre venerable y sagrado. Él es el padre por excelencia, y el mundo entero, saludándolo desde todos los ámbitos de la tierra, y desde todas las orillas de los mares le dice: ¡Oh Padre Santo, bendice á tus hijos!

Tal es en el cristianismo la incomparable significacion de este nombre. La gloria, la bondad y la santidad que encierra no son mas que el reflejo natural

de esta cosa tan grande y tan santa creada por el cristianismo donde quiera que Jesucristo haya penetrado en el corazon de las sociedades y en las costumbres de los pueblos. La grandeza de esta dignidad y la ilustracion de este nombre nacieron del fondo de las sociedades donde penetró la savia de Jesucristo. No era casi necesario que las leyes definiesen el derecho respectivo de los padres y de los hijos; porque el amor y la fe, la naturaleza y la gracia velaban por esta soberanía doméstica como el guardian del cielo y de la tierra. Al proclamar las legislaciones los atributos que debe tener el padre en la familia y sus derechos, no hicieron mas que sancionar socialmente y dar un carácter público á un poder que habia brotado espontáneamente de las creencias y costumbres populares á impulso del cristianismo.

¡Cuánto respeto se tributaba en los pueblos cristianos á los padres de familia! Donde quiera les rodeaba una aureola que tenia algo de la respetabilidad del sacerdote y de la majestad del rey, modificadas por una ternura y un amor que, sin disminuir nada á su autoridad, le daban un nuevo encanto y un nuevo poder. El hogar doméstico, que era, por decirlo así, el santuario de la paternidad, era el lugar donde se le rodeaba de una veneracion que se parecia á un culto. Cuando era anciano, si se habian multiplicado las generaciones bajo ese cetro, que era entonces mas firme para hacerse obedecer, precisamente porque era mas débil para empuñar el cetro; si era, no solamente padre, sino abuelo, *patriarca* de la familia, entonces tenia su lugar de preferencia entre ella; lugar privilegiado que solo él podia ocupar, porque ninguno en

la familia era bastante osado para atreverse á ocuparlo un solo instante.

¿Por qué no nos será dado resucitar, sin perder ninguno de los perfeccionamientos que se deben al tiempo, crear de nuevo tantas familias que el viento se ha llevado, y reedificar sobre sus ruinas esas costumbres venerables que desaparecieron ya de entre nosotros? ¿Cuántas lecciones de respeto y progreso para nuestras costumbres familiares cosecharian nuestros hombres de hoy en esas familias de los tiempos pasados, que tanto desprecian hoy sin conocerlas bastante! ¿Eran los asilos de la religion, de la piedad y de la sencillez, donde habitaban muchas veces cristianos que no sabian leer, pero en las cuales aprendian los hijos de una paternidad real y sagrada, estas tres cosas que deben existir siempre en la familia y que no conseguiréis vosotros de las vuestras á pesar de vuestro progreso: amar, respetar y obedecer al padre!

¿De dónde nacen estas costumbres santas y esas venerables tradiciones que no sabrémos conocer nunca suficientemente? Jamas lo repetirémos bastante, porque nunca será bastante sabido: nacen de la fe y de la revelacion cristiana, que presentaba por todas partes en los padres el reinado de Jesucristo gobernando á los hijos. Os quejais, oh padres que me oís, de que la rebeldía, y quizás hasta el desprecio de vuestros hijos, amengua vuestra autoridad. ¿A quién acusaréis de vuestro decaimiento, cuando os habeis emancipado voluntariamente de vuestro gefe? Jesucristo os cubria con su majestad y os adornaba con su aureola, y renunciasteis voluntariamente á una y

á otra. Lo que ha sucedido no es sino lo que debisteis prever. Vuestros hijos ven en vosotros, lo que veis vosotros mismos, un hombre, y nada más: un hombre, cuya autoridad mas bien toleran que reconocen. Tal vez no sois cristianos, y poco lo son vuestros hijos; tal vez, siguiendo vuestra apostasía, dejarán en breve de serlo. ¡Cuidado, oh padres de familia! ¡Tarde conoceis, cuando llorais tardíos estravíos, lo triste que es para un padre gobernar á hijos que no adoran á Jesucristo! ¡Quiera Dios preservaros de este mal, que es sin consuelo para los padres; no permita jamas que vuestros hijos humillen vuestro amor con su ingratitud y vuestra autoridad con su desprecio! ¡Ah! ¡volved á Jesucristo, adoradle, obedecedle y aceptad, durante vuestra vida, su autoridad y sus leyes; haced que reine en vuestros hijos reinando en vosotros, y halle vuestra autoridad en él su poder y su majestad, ensalzadas por el poder y la majestad de Dios!